

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, 22 Jun 2012

DECRETO EXENTO N° 3163 /

VISTOS:

- 1) El Acta de Baja de fecha 21.06.2012
- 2) El ORD. N° 264 de fecha 18.06.12., del Arquitecto de Secplan.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1) DESE, La Baja del Inventario Administrativo y, corrijase las Hojas Murales respectivas, por los Bienes que a continuación se indica:

GRUPO D: "MOBILIARIO Y OTROS"

N°	ESPECIES	DEPENDENCIA ORIGEN
688	SILLA	ARQUITECTO SECPLAN

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal

Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/dao.

Distribución:

- Depto. Adquisiciones
- c/c Talleres Municipales
- Archivo Partes.